



1. CAMPAÑA MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

TEMPORALIDAD: Vigente desde noviembre de 2025.

SÍNTESIS: La campaña "**Mujeres Libres de Violencia**" tiene como objetivo prevenir la violencia contra las mujeres, enfocándose en temas como violencia económica, psicológica y sexual a través de la difusión de spots en radios comunitarias.

Con el propósito de garantizar una comunicación inclusiva y pertinente para la diversidad cultural y lingüística del país, los materiales fueron difundidos en cinco idiomas:

- Q'eqchi'
- Mam
- K'iche'
- Kaqchiquel
- Ch'orti'

La pauta radial se llevó a cabo del 12 de enero al 13 de abril de 2026. Durante este período, los mensajes fueron transmitidos a través de diversas radios comunitarias en los departamentos de Izabal, Zacapa, Petén, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Totonicapán, San Marcos, Sololá, Escuintla, Suchitepéquez y Guatemala.

Como resultado de las acciones de difusión implementadas, se alcanzó una audiencia estimada de **6,141,473 personas**.

La cobertura reportada fue determinada con base en el alcance geográfico de las emisoras participantes y las estimaciones poblacionales proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), permitiendo establecer una proyección del número de personas potencialmente expuestas a los mensajes de la campaña.

Los resultados en términos de audiencia alcanzada dependerán de la cantidad de emisoras contratadas para la difusión de los spots, así como de su cobertura, audiencia y la programación de las emisiones.

Enlace audios spots radiales

<https://drive.google.com/drive/folders/1HZD51odOaZWegegbezMKQyfjwUjq7fai>